

Guayaquil, 25 de Febrero del 2.009

Señores

Accionistas : Maxifruit S.A.

Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la "Maxifruit S.A." Procedo a presentar mi informe anual al año 2.008 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

1. La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. El Estado de Perdidas y Ganancias Registra movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
6. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y Normas Nec

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.008 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente.

CPA. Ing.Com. Agustín Bajana Cepeda
COMISARIO
Registro Profesional # 3.941

